

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N° 1

EXPEDIENTE: **0510260430** PROLONGACIÓN DE COLECTOR EN EL T.M. SIRUELA

TÉRMINO MUNICIPAL: **612500** **SIRUELA** **(BADAJOZ)**

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
9/0	3 / 175	ALVAREZ RENADO, PRIMITIVA	AYUNTAMIENTO	08/03/2006	11:00
10/0	4 / 359	ALVAREZ RENADO, PRIMITIVA	AYUNTAMIENTO	08/03/2006	11:00
6/0	3 / 171	CUERPO FERNANDEZ, JOSEFA	AYUNTAMIENTO	08/03/2006	11:00
7/0	3 / 172	CUERPO FERNANDEZ, JOSEFA	AYUNTAMIENTO	08/03/2006	11:00
3/0	3 / 165	PALMA MORENO, JERONIMO	AYUNTAMIENTO	08/03/2006	11:00
8/0	3 / 174	RISCO ROMERO, FLORENCIO	AYUNTAMIENTO	08/03/2006	11:00
5/0	3 / 170	RODRIGUEZ MERCHAN, ALEJANDRO	AYUNTAMIENTO	08/03/2006	11:00
4/0	3 / 166	RUBIO CABANILLAS, JULIAN	AYUNTAMIENTO	08/03/2006	11:00

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2006, de la Secretaría General, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra “Mejora de la red de colectores de Zafra”.

Declarada urgente la ocupación de los bienes afectados por las obras de: “Mejora de la red de colectores de Zafra”, por acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2006, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo del I.B.I. o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, en Mérida, C/ Paseo de Roma, s/n., Módulo A, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida 14 de febrero de 2006.

El Secretario General
(P.D. Resolución 27 de enero de 2005),
PEDRO BARQUERO MORENO

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS Nº 1

MEJORA DE COLECTORES EN ZAFRA

EXPEDIENTE: 0511460800

TÉRMINO MUNICIPAL: 615800 ZAFRA (BADAJOZ)

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
4/0	10 / 106-b	FERNANDEZ VAZQUEZ, FELISA	AYUNTAMIENTO	07/03/2006	10:30
5/0	10 / 106-a	FERNANDEZ VAZQUEZ, FELISA	AYUNTAMIENTO	07/03/2006	10:30
6/0	10 / 92-a	FOLGUERA HURTADO, ROGELIO	AYUNTAMIENTO	07/03/2006	10:30
7/0	10 / 147-b	IGLESIAS SANCHEZ, FLORINDA	AYUNTAMIENTO	07/03/2006	10:30
2/0	10 / 107	SANCHEZ GARCIA, JUAN	AYUNTAMIENTO	07/03/2006	10:30
1/0	10 / 108-b	TORO DUARTE, MANUEL	AYUNTAMIENTO	07/03/2006	10:30
3/0	10 / 94	ZAMBRANO SANCHEZ, ANGEL	AYUNTAMIENTO	07/03/2006	10:30

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2006, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo nº 236/2005, seguido a instancias de D. Alfonso Fernández-Sesma Cordón y Dª Inmaculada Venegas Carrasco, sobre Resolución de 21 de julio de 2005, de la Dirección Provincial de Educación de Badajoz, por la que se desestima la reclamación efectuada frente a este Organismo por D. Alfonso Fernández-Sesma Cordón y Dª Inmaculada Venegas Carrasco, relativa a listas de admitidos y excluidos en 1º de Educación Primaria en el curso 2005/2006 en el Colegio M.M. Escolapias de Mérida.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 1 de Badajoz, se hace pública la interposición de recurso contencioso-administrativo tramitado mediante Procedimiento ordinario nº 236/2005, seguido a instancias de Alfonso Fernández-Sesma Cordón e Inmaculada Venegas Carrasco, sobre Resolución de 21 de julio de 2005, de la Dirección Provincial de Educación de Badajoz, por la que se desestima la reclamación efectuada frente a este Organismo por Alfonso Fernández-Sesma Cordón e Inmaculada Venegas Carrasco, relativa a listas de admitidos y excluidos en 1º de Educación Primaria en el curso 2005/2006 en el colegio M.M. Escolapias de Mérida.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 9 de febrero de 2006.

La Secretaria General,
ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ